



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

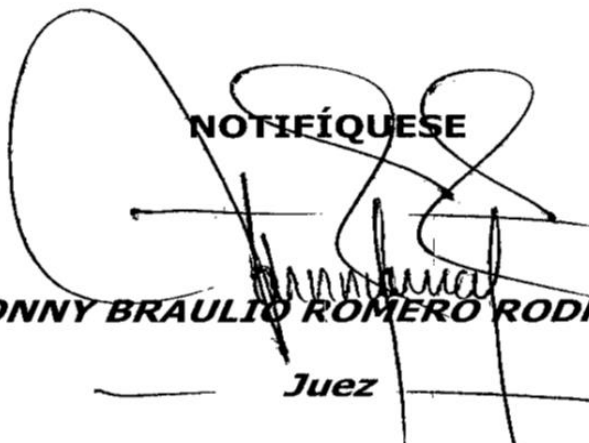
Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-01055
Solicitud	Aprehensión y entrega de garantía mobiliaria (Proceso de pago directo)
Asunto	Ordena oficial informando levantamiento de medida de aprehensión vehículo.

De conformidad con el informe de inmovilización del vehículo de placas HZL384, proveniente del Subintendente de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, y atendiendo que desde el pasado 15 mayo de 2019, el presente trámite terminó, atendiendo lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora, se ordena oficial a la **POLICIA NACIONAL-SIJIN, PARQUEADERO C.G.A. GRANJAS DE CAMPO ALEGRE y/o autoridad competente**, a fin de que se sirvan levantar la alerta de retención que pesa sobre el vehículo de placas **HZL 384**, marca **CHEVROLET**, medida que fue comunicada a la Policía Nacional mediante comisión No. 11 del 15 de enero de 2019, por lo que se ordena la devolución del vehículo a quien se le hubiere retenido

Líbrese los oficios correspondientes por la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez